V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para contratar varias obras en la Provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para contratación de las siguientes obras: Construcción de un edificio para Cárcel Provincial en Aaiun, con presupuesto de contrata de 2.461.482,38 pesetas, y de cuatro edificios para Escuelas Rurales en Tichla, Tifariti, Aargub y Edcheiria, con un presupuesto de contrata, cada uno, de 710.885,93 pesetas. Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos pueden consultarse en esta Dirección General en las horas de oficina, durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del últratación de las siguientes obras: Consdel Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considera prorrogado si este fuese festivo hasta el día hábil siguiente pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.—3.067.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuar-telamiento por la que se anuncia su-basta para la venta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Santo Domingo», sita en la ciudad de Túy (Pontevedra).

Por el presente se anuncia la venta en subasta pública de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Cuardo, ramo del Ejercio, denominata «odatel de Santo Domingo», sita en la ciudad de Túy (Pontevedra), con una extensión superficial de tres mil quinientos ochenta metros cuadrados aproximadamente de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros cientos de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros cientos de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros cientos de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros cientos de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros cientos de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros cientos de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros cientos de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros cientos de solar y tres mil ciento ochenta y ocho metros cientos de solar y tres mil cien tros cuadrados aproximadamente de superficie cubierta.

Se podrá optar a la adquisición de dicha propiedad mediante proposición dirigida al excelentísimo señor General Presidente al excelentismo senor General Presidente del Tribunal de subasta que habrá de constituirse en el Gobierno Militar de Vigo, ajustada al modelo que figura a continuación, y de acuerdo con cuanto sobre el particular determinan los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales.

Esta subasta se efectuará en el edificio de dicho Gobierno Militar a las once horas del día 10 de junio de 1965, rigiéndose la misma de acuerdo con lo dispuesto en los mencionados pliegos de condiciones, los cuales, al igual que el plano de la propiedad que se subasta, pueden ser exami-nados en la Junta Central de Acuartela-miento del Ministerio del Ejército en Madrid y en el Gobierno Militar de Vigo. Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre móvil fijo de tres pesetas)

Don, domiciliado en y con do-cumento nacional de identidad número ..., en nombre propio o en representación de, con poder notarial autorizado por, enterado del anuncio inserto en y de las pliegos de condiciones referentes a la subasta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, localizada en, hace presentación de la documen-tación acreditativa de su personalidad (expresar la documentación que se presenta) y solicita ser incluído para tomar parte en la licitación expresada. (Fecha y firma del interesado.)

Excmo. Sr., Presidente del Tribunal Gobierno Militar de Vigo.

La Coruña, 6 de mayo de 1965.—3.115-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VII Región Miy Enajenaciones de la VII Region mi-litar por la que se anuncia nuevo con-curso para contratar entre los fabrican-tes de harinas enclavados en la provin-cias de esta Región el servicio de mol-turación de trigo para el año 1965.

El día 12 de junio próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, número 11, Valladolid, para contratar por nuevo concurso entre los fabricantes de harinas enclavados en las provincias de esta Región el servicio de mol-turación de trigo para el año 1965.

Pliegos de bases y condiciones, en el ta-blón de anuncios de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el im-

porte de este anuncio.
Valladolid, 7 de mayo de 1965.—El Coronel Presidente.—3.121-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta para la venta de un reloj.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, de fecha 8 del actual, se saca a la venta en pública subasta el reloj que más adelante se describirá, que ha sido objeto de de-claración de alienabilidad por Orden mi-nisterial de 25 de enero de 1965, y ordena-da su enajenación por el Ministerio de Hacienda en 3 de marzo siguiente.

La referida subasta tendrá lugar el día La referida subasta tendra lugar el dia 23 de junio próximo, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación (Gran Vía, 19), ante la Mesa constituída por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente; como Vocales, los señores Abogado del Estado e Interventor, y como Secretario, el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.

reloj objeto de subasta es el siguiente: Un reloj de pulsera, de caballero, marma «Vacheron & Constantin -Geneve-», en oro de ley, con correa de piel de coco-drilo y hebilla de oro.

La cantidad que ha de servir de para esta primera subasta es de 15.000 pesetas al alza.

La celebración de la subasta se regirá con las condiciones expresadas en la Sec-ción tercera, capítulo primero del Regla-mento para aplicación de la Ley del Pâ-trimonio de 5 de noviembre de 1964, destacándose que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar ante la Mesa, o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cual-quiera de sus sucursales, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta

Serán de cuenta del adjudicatario todos

los gastos originados por la subasta. Quienes deseen obtener una mayor información de la misma deberán dirigirse a la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 8 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, Pedro A. Borrajo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Andrés Molina Fernández.—3.116-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés por la que se anuncia subasta pública de las obras del proyecto de «Adquisición de tres cucharas de 2.000 litros para carbón y dos de 750 litros para manejo de minerales de hierro».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Adquisición de tres cucharas de 2.000 litros para carbón y dos de 750 litros para manejo de mineral de hierros, cuyo presupuesto de contrata asciende a la canti-

supuesto de contrata asciende a la cantidad de seiscientas ochenta y siete mil setecientas pesetas (687.700).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1880, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones par-ticulares y económicas se hallan de ma-nifiesto para el debido conocimiento del público en las oficinas de la Junta, calle de Juan Ochoa, número 9, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones. Las proposiciones se redactarán ajus-

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, según la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en rosbre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar

parte en esta subasta pública importa tre-ce mil setecientas cincuenta y cuatro pe-setas (13.754), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que se establece en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960, en la Depositaría-Pagaduría de la Junta de Obras del Puerto de Avilés, calle de Juan Ochoa. número 9. De ser constituída en Ochoa, número 9. De ser constituída en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licita-dor o fotocopia del mismo.
- 2.º Documentos que acrediten la perso nalidad del mismo si actúa en nombre de
- 3.º Tratándose de Empresas, Compa-fiías o Sociedades, además de la certifi-cación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Regis-tro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficial cha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del ci-tado Ministerio.

- 4.º Declaración para las personas naturales y certificación en caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado.
- Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre
- 6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e impuestos.
- 7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones par-ticulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta, calle de Juan Ochoa, número 9, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día veintidos (22) de junio del corriente año.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la Junta, calle de Juan Ochoa, núme-ro 9, el día veintitrés (23) de junio del corriente año, a las doce horas, ante una Junta constituída por el Presidente (o Vicepresidente) de la Junta, como Presidente, y como Vocales, un Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado en la Tunta el Intervento Discretar del positivo del proceso del Junta, el Ingeniero Director del puerto y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario y levantará acta.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna clásusula condicional o se acompañe documentalmente incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciomismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince (15) minutos entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación so desidirá por redicada en dicho supuesto. judicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, pro-vincia de, calle de, número, según documento de identidad número segun documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletin Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisiestricta sujeción a los expresados requisi-tos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 6 de mayo de 1965.-El Secretario-Contador, Fernando Castro Cardús.— Visto bueno: El Presidente, Juan Sitges y Fernández-Victorio.—3.119-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Zaragoza por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 4 de junio de 1965 en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas, Plaza de Santa Cruz, número 19, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sito en la calle San-cho Ramírez, número 5 (Zaragoza), y en los talleres de Obras Públicas, sitos en Avenida de Cataluña, número 301 (Zaragoza). El horario será de nueve a trece horas,

durante los días hábiles comprendidos del 24 de mayo al 2 de junio, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Paga-duría de la Jefatura de Obras Públicas hasta las once horas del día 3 de junio

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Jefatura de Obras Públicas y en los lugares donde se encuentran los lotes. Zaragoza, 11 de mayo de 1965.—El Pre-

sidente, Alfonso Fernández.—3.164-A.

Resolución de la XII Jefatura Regional de Transportes Terrestres por la que se anuncia segunda subasta de material pro-cedente de los tranvías eléctricos del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

Habiendo quedado desierta la subasta de los lotes 1, 2 y 4, celebrada en día 2 de abril último, se anuncia una segunda subasta de los mismos, en que las propo-siciones deben ser superiores al sesenta (60) por ciento de la tasación que figura para cada lote, con arreglo al siguiente

Hasta las doce horas del día 11 de junio de 1965 se admitirán en la Oficina de Intervención de la XII Jefatura Regional de Transportes, sita en al planta cuarta del edificio del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, y en la Secretaría del expresado Cabildo, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta. La tasación de los distintos lotes asciende a:

ciende a:

	I CSC VAS
Lote número 1. — Material	
propiedad del excelentísi- mo Cabildo	139.164,00
metálicos varios Lote número 4. — Material	11.999.729,06
móvil	530.000,00
Total	12.668.893,06

Se presentará una proposición por cada lote, sin que sea obligatorio optar a la totalidad de los lotes.

La fianza para tomar parte en la su-basta es el 10 por 100 de la tasación de cada lote

La subasta se verificará en las oficinas de la XII Jefatura Regional de Trans-

portes, a las trece horas del citado día. No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

La tasación de los distintos lotes y materiales de que se componen estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en la Oficina de Intervención de la XII Jefatura Regional de Transportes y en la Se-

cretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

El modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los siguientes:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, proivncia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición en pública se exigen para la adquisición, en pública subasta, de los materiales del lote, procedentes de los tranvías eléctricos insulares, por la cantidad de (letra y

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo procedente y se pre-sentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que es para esta subasta y el nombre del proponente.

subasta y el nombre del proponente.

2.ª Fianza: Se presentará en sobre abierto el resguardo de la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Hacienda de la fianza necesaria.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar, con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares

certificados consulares.

4.ª Reintegro: La proposición se rein-

4.ª Reintegro: La proposición se reintegrará con seis pesetas.
5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo.
6.ª Junta de subasta: Estará integrada por el Ingeniero Jefe, Ayudante Encargado e Interventor de la XII Jefatura Regional de Transportes, Delegación de Tenerife, y un representante del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.
7.ª Subasta: Se celebrará ante el Nota-

7.º Subasta: Se celebrará ante el Nota-rio designado al efecto.

Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el caso de que resulten dos o más pro-posiciones de iguales importes se verifica-rá en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la ad-judicación por medio de sorteo.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—2.725-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Ru-ral por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de Rasueros (Avila)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicio-namiento de la red de caminos principa-les de la zona de Rasueros (Avila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ciento setenta y un mil setecientas dieciocho pesetas con noventa y seis céntimos (5.171.718,96 perenta) setas)

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Avi-la (plaza de Santa Teresa, número 12) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Ser-Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el dia 11 de junio de 1965, a las doce horas, ante la Junta calificadora presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, in-cluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de ciento tres mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con treinta y ocho céntimos (103.434,38 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subesta. Los proprietos debarán presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indi-cadas antes de las doce horas del día 4 de junio de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al si-guiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proveto condiciones tivas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de mayo de 1965,-El Director, Ramón Beneyto.-3.108-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se rectifica el anuncio publicado convocando concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Prat de Llobregat-Barcelona.—Estación terminal».

En relación con el anuncio publicado convocando concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Prat de Llobregat-Parcelona.—Estación terminal», se hace constar que el importe total máximo de licitación es de 262.527.076,65 pesetas en tres anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 61.423.046,25 pesetas; la segunda, para el de 1966, por pesetas 93.065.221,70, y la tercera, para 1967 por 108.038.808,70 pesetas.

El importe de la fianza provisional asciende a la cantidad de 5.250.541,53 pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—3.763-7. y 3.* 14-5-1965

Resolución de la Junta Económica del Aeropuerto de Las Palmas por la que se anuncia subasta para otorgar la conce-sión de los servicios de «Fotografía» en el citado aeropuerto.

Se convoca subasta pública para otorgar la concesión de los servicios de «Fotografía» en el citado aeropuerto.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, están a disposición de los interesados en la oficina de Tráfico de dicho aeropuerto durante los días y horas hábiles de ofi-

El acto de la subasta tendrá lugar en el local de la Jefatura del aeropuerto el día 9 de junio del corriente año, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adiudicatario.

Aeropuerto de Las Palmas, 28 de abril 1965.—El Secretario.—3,120-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se modifica la anterior, de fecha 4 de mayo, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, del dia 7 de mayo, por la que se convoca subas-ta para el suministro e instalación de sistema radiante con destino al Centro Emisor del Sureste (Murcia), por un importe de pesetas 3.980.052,47

Figurando en el artículo segundo del pliego de condiciones generales que el plazo máximo para la adjudicación de esta obra, incluído su montaje, sería el de cinco meses, por la citada Resolución queda modificado dicho artículo segundo, en el sentido de que el plazo méximo por el sentido de plazo méximo para la adjudicación de esta obra, incluído su montaje, sería el de cinco meses, por la citada Resolución que de plazo méximo para la adjudicación de esta obra, incluído su montaje, sería el de cinco meses, por la citada Resolución que da medificado dicho artículo segundo, el plazo méximo para la plazo meses per el plazo meses per en el sentido de que el plazo máximo para la adjudicación de esta obra, incluso su montaje, tendrá como fecha tope el 20 de septiembre del corriente año, siendo el plazo de presentación de ofertas el de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de mayo de 1965.—3.176.-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante referente al concurso para contratar el suministro a la farmacia del Hospital Provincial de San Juan de Dios durante el año 1965 de especialidades farmacéuticas y material ortopédico.

Como rectificación al anuncio publica-do en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de abril de 1965 se hace saber que las especialidades farmacéuticas y material ortopédico a que se refiere el pliego de condiciones publicado en el «Boletin Oficial de la Provincia de Alicante» número 66, de fecha 22 de marzo último, se

entenderá que las proposiciones podrar referirse a cualquier marca o laboratorio, siempre que su composición sea similar a la que se anunció, quedando ampliado el plazo para la presentación de las mis-mas en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, según acuerdo de 30 de abril úl-

Alicante, 4 de mayo de 1965.—El Presidente accidental, L. Chorro.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los gru-pos de obras de conservación de caminos vecinales que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta a la baja, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se ha-llan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección Fomento), la ejecución de los grupos de obras de conservación de caminos vecinales que al final se relacio-nan, con los presupuestos de contrata y garantías provisionales, respectivamente

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, provincia y sellos de la Mutualidad correspondientes, y los resguardos de las garantías provisionales, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibili-dad o incapacidad legal, se presentarán para cada proyecto, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que sigan al que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al si-guiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejeconditiones que se exigen para la eje-cución por subasta del proyecto de las obras del grupo, se compromete a realizar las mencionadas obras, con es-tricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y guaris-mos) nesetas: mos) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la in-dustria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores podrán optar por una o varias de las obras que se indican, debiendo presentar proposiciones independientes y separadas para cada una de ellas. Las adjudicaciones se efectuarán asimismo por cada obra separadamente. Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación, se verificarán al día siguiente laborable de terminario al como conserva de la propulse de terminario al como conserva de la propulse de terminario al como conserva de la propulse de terminario de la propulse de la propulse de terminario de la propulse de

rán al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a partir de las doce horas, y por el orden con que figuran en la relación, en uno de los salones de la misma, y con sujecion a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del primer millón, más el 3 por 100 del

exceso del remate sobre el primer millón, con la garantía complementaria que pro-ceda por aplicación del apartado quinto del artículo 82 del expresado Reglamento. El plazo para la ejecución de cada una de estas obras es el siguiente: Para el

grupo I-C-1965, zona de Villar del Arzobispo, seis meses; para las del grupo II-C-1965, zona Valencia-Alcira, de cuatro mases, y para las del grupo III-C-1965, zona de Buñol, hasta el 31 de diciembre de 1965. El pago de las mismas se efectuará por certificaciones mensuales de obre reglizade. obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de

la Corporación.

Relación que se cita

Camino grupo I-C-1965, zona de Villar del Arzobispo.—Presupuesto a la baja: 811.868 pesetas, Garantía provisional: Pe-setas 16.237,36.

Camino grupo II-C-1965, zona de Valencia a Alcira.—Presupuesto a la baja: 1.421.685,69 pesetas. Garantía provisional: 26.325,28 pesetas.

Camino grupo III-C-1965, zona de Buñol. Presupuesto a la baja: 1.077.009,54 pesetas. Garantía provisional: 21.540,19 pesetas.

Valencia, 4 de mayo de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—3.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle de Pizarro», de dicha ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Urbaniza-ción de la calle de Pizarro», de dicha

Tipo de licitación: 867.340 pesetas. Garantía provisional: 26.020 pesetas. Garantía definitiva: Se cifrará en el seis por ciento del precio de adjudicación. Verificación del pago: Mediante certifi-

caciones con cargo al presupuesto especial de urbanismo 1965.

Plazo de ejecución: Cinco meses

La documentación técnico-administrati-va por que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposi-ciones durante expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos.—Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ..., según poder que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., publicando subasta para la contratación de las obras de «Urbaniza-ción de la calle de Pizarro», de Salamanción de la calle de Pizarro», de Salaman-ca, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayunta-miento de dicha ciudad para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Cor-poreciones Locales vigente por los preporaciones Locales vigente, por los pre-cios tipo o con la baja del ... (en letra) por ciento en los precios tipo. Salamanca, ... de ... de 196....

(Firma del proponente.)

Salamanca, 6 de mayo de 1965.—El Alcalde, Julio Gutiérrez Rubio.—3.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal.

Cumpliendo lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 31 de marzo del presente año, se convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal, sita en el sector Sur. entre la avenida Victoria y Heliópolis y calles A y 9, con una superficie aproximada de 1.616 metros cuadrados, con destino a la construcción de virtiga de virtiga de virtiga de virtiga de virtiga de virtiga de destino a la construcción de vivienda de tipo unifamiliar. El acto de la subasta se verificará en

la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al en que transcurra el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de la inserción del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, ante mi autoridad o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que levantará el acta correspondiente, pudiendo examinarse los pliegos de condiciones y demás antecedentes por cuantas personas lo interesen, en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal, durante las boras hábiles de oficina todurante las horas hábiles de oficina, to-dos los días que medien desde el anuncio del acto en cualquier periódico oficial hasta el de su celebración.

Las proposiciones habrán de formularse al alza, sirviendo de tipo para la enaje-nación la cantidad de 1.200 pesetas por

nacion la cantidad de 1.200 pesetas por metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por baja del tipo.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta podrán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior el señeledo pere la enertura de las terior al señalado para la apertura de las plicas en sobres cerrados, acompañados del resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, ascendente a la cantidad de cincuenta y ocho mil ciento setenta y seis pesetas.

Modelo de proposición

El que suscribe ..., vecino de ..., con domicilio en ..., de esta capital, declara conocer los pliegos de condiciones faculta-tivas y económico-administrativas aprobados por el excelentisimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de un solar situado en la avenida de la Victoria, avenida de Heliópolis y calles A y 9 del sector Sur, con una superficie aproximada de 1.616 metros cuadrados, aceptándolas integramente se compromete a llevarla a cabo en los términos establecidos, ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de ... pesetas (con letra).
Asimismo declara conocer y se obliga a

observar el firmante los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre protección a la industria nacional y seguros sociales que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de mayo de 1965.—El Alcalde, José Hernández Díaz.—3.125-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Mari-timo Permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques del Departamento Maritimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 6 de abril de 1965, por el pesquero «Macaya R», se pro-cedió a remolcar al de su misma clase «María Eugenia» hasta el puerto de Pa-

Y a tenor de lo dispuesto en el articu-lo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales contados desde la publicación de este edicto se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda, del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto, sean representa-dos por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 3 de mayo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Ma-rítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.775-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandan-te Auditor de la Armada y Juez Mari-timo Permanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 8 de abril de 1965, por el pesquero «Virgen de la Roca» se procedió a remolcar al de su misma clase «San Eduardo» hasta el puerto de

Pasajes. Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo para

que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edic-to se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda, del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto, sean representa-dos por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos. Lo que se hace público para general co-

nocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 3 de mayo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Ma-ritimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.776-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Mari-timo Pernanente de Auxilios, Salva-mentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo

Hago saber: Que el día 7 de abril de 1965, por el pesquero «Virgen de la Roca» se procedió a remolcar al de su misma clase «Costa de Inglaterra» hasta el puerto de Pasajes.